

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8.
segundo.

Domingo 18 de Marzo de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1090.



DON JOAQUIN MASAGUER Y VIDAL

Comendador de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, Caballero condecorado con la Cruz del Mérito militar, Ex-Alcalde Constitucional de esta Ciudad, &c. &c. &c.

FALLECIÓ EL DIA 11 DE LOS CORRIENTES

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hijo político D. Juan Saliati, hija política D.^a Francisca Subirós, nietos, hermanos, hermana y demás parientes

Suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE LOS DOLORES

el martes 20 de los corrientes á las 9 de la mañana.
La misa de perdon á las 11.

Por respeto á la santidad del templo
el pésame se dá por recibido.

ALLÍ COMO AQUÍ

El acontecimiento del día que ocupa la atención de la prensa europea y del mundo político, es la manera con que el emperador Federico III inaugura su reinado.

No hemos de reproducir el Manifiesto dado al pueblo alemán por el nuevo emperador ni el Rescripto dirigido al príncipe de Bismark, puesto que integros hemos publicado tan importantes documentos.

Basta á nuestro propósito consignar el unánime juicio emitido por cuantos periódicos tratan de cuestión tan palpitante y que traía preocupados á toda la diplomacia y á todos los gabinetes de Europa.

Háse visto ya que los temores abrigados por las consecuencias que traería en pos de sí la muerte del emperador Guillermo, no tenían serio fundamento; las transacciones bursátiles lejos de alarmarse y producir una crisis general con bruscas oscilaciones se han mantenido firmes y serenas como la tranquila superficie de un lago.

Los gobiernos al ver realizado el caso háto previsto de que desapareciese el fundador nonagenario de la unidad alemana, han trocado su actitud expectante por un movimiento de confianza en el porvenir pacífico que augura el nuevo reinado.

Y hasta el casi desahuciado enfermo de San Remo parece como que recobra nuevos elementos de vida de la existencia que desapareció para dejarle heredero y continuador de la gobernación del gran imperio.

Nosotros ante semejante espectáculo recordamos una situación parecida y análoga cuando nuestro malogrado y querido monarca D. Alfonso XII dejó vacío el trono de sus mayores.

Ante los inanimados restos del rey pacificador de nuestras discordias civiles, de aquel sabio y valeroso soberano que supo conquistarse el amor y el respeto de los españoles desarmando á ambas demagogías y gobernando constitucionalmente; el temor y el sobresalto se apoderaron de los espíritus que tras aquella irreparable desgracia sospechaban otras más sangrientas y luctuosas.

Pero el partido liberal inspirándose en sus doctrinas y en la voluntad del país, y la virtuosa dama que á un tiempo sentía el vacío del tálamo y del trono, aunando sus patrióticas iniciativas y sus nobles propósitos, lograron conjurar todos los peligros y desvanecer las borrascas preñadas de complicaciones y desastres para la ya trabajada España.

¿No es verdad, que hay muchos puntos de semejanza entre la situación porque los españoles atravesamos en Noviembre de 1885, con la de los alemanes en Marzo de 1888?

Allí un soberano legando páginas gloriosas y eminentes servicios á su patria, parecía tan compenetrado con sus destinos, que habían de desaparecer con su existencia no solo la grandiosa obra de la unidad del imperio, sino que provocaría con su último aliento la conflagración universal.

Aquí un monarca joven y entusiasta por el esplendor de su pueblo, al dejar la vida prematuramente, como si se rompiesen los lazos de paz que había de

continuar produciendo fructuosos resultados para el progreso y la libertad.

Allí un canciller soberbio é intransigente pretendiendo vivir en los estrechos moldes de una política de astutas osadías y reaccionarios procedimientos.

Aquí un gobierno conservador con un jefe que pretendía anular al mismo Bismarck, se declaró impotente para conjurar los peligros provocados por su política reaccionaria y egoísta.

Allí un príncipe heredero, al jurar como jefe del Estado, declara abierta una nueva era de amplia tolerancia y de sinceras prácticas constitucionales.

Aquí una reina dechado de virtud, talento y discreción, llama á sus consejos al partido liberal, y sabe captarse el cariño y respeto de sus súbditos á la vez que las simpatías y la consideración de los extraños.

Todo, en fin, cuanto viene á demostrar prácticamente que los tiempos se modifican y que al presente los procedimientos de la libertad abren anchos horizontes para la gloria de los reyes como para la felicidad de los pueblos.

Bismarck en Alemania y Cánovas en España, no son ya los hombres que por algún tiempo se consideraron necesarios indispensables á la vida de sus respectivas naciones en cuya gobernación ejercieron casi omnímoda y decisiva influencia. Hoy, por el contrario, sus iniciativas desautorizadas solemnemente, serían peligrosas y funestas.

Sic transit gloria mundi.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 14 de Marzo de 1888.

CONGRESO

Incidente de primera hora.

El señor Cañamaque pidió explicaciones de lo sucedido en Manila, donde supongo que se han verificado manifestaciones tumultuosas contra las órdenes monásticas.

El señor ministro de Ultramar negó que las manifestaciones hayan sido tumultuosas, pues todo se redujo á presentar al gobernador interino una exposición.

Insistió el señor Cañamaque en sus afirmaciones, censurando á las autoridades de Filipinas; insistió el ministro en sus negativas, respondiendo de la conducta y del patriotismo de las autoridades; dijo aquel que estaba dispuesto á discutir cuando el ministro quisiera; replicó éste que cuando quisiera el señor Cañamaque.

Y así se quedó.

Otro incidente notable fué el suscitado por el señor Gutierrez de la Vega, relativo al señor Castelar.

Que un conservador, en el Senado, hable de las deferencias de que el señor Castelar es objeto, pase. ¡Pero un reformista, un demócrata, se exprese como un conservador! Esto se sale de la lógica. Y es, que pedir lógica á los reformistas, es pedir imposibles.

El señor ministro de la Gobernación dió contestación cumplida al señor Gutierrez de la Vega.

Y ya estamos en las reformas militares.

El señor Portuondo pronunció un discurso vehementísimo, como acostumbra y realmente extraño, dada su significa-

ción política.

Tres puntos capitales trató el orador: defensa de las armas especiales, reclutamiento, combatiendo el servicio obligatorio, y ascensos, defendiendo el dualismo.

En muchas de sus apreciaciones coincidió el señor Portuondo con el señor Cánovas. De aquí la extrañeza de cuantos oían al fogoso orador.

Su argumentación impugnadora se dirigió principalmente á demostrar que el servicio general obligatorio que se prepara es una verdadera mistificación del servicio general obligatorio, y á probar que en los ejércitos son necesarios soldados veteranos, porque los soldados nuevos, por mucho que sea su entusiasmo, no son los que dan las victorias.

Con perdón del señor Portuondo diremos, que Napoleón I era de opinión contraria, pues quería soldados visosos, con preferencia á los soldados viejos, que no se entusiasman fácilmente.

El señor Canalejas fué el encargado de contestar al señor Portuondo.

La oración parlamentaria del presidente de la comisión, fué verdaderamente notable, y absteniéndose de todo comentario, daremos de ella una idea.

Hace notar en párrafos elocuentes que el señor Portuondo no ha opuesto, consignando la costumbre de otros oradores, doctrina á doctrina y procedimientos á procedimientos; sino que se ha concretado á combatir el proyecto fundándose en dificultades del porvenir, en males para los hijos y otra porción de detalles que no afectan ni pueden afectar á la esencia de las disposiciones que en el proyecto se establecen.

Entiende que el discurso del Sr. Portuondo es un discurso esencialmente político, en el cual, habiendo encontrado cierta analogía en sus ideas con las sustentadas por el general Lopez Dominguez, y teniendo en cuenta algo que en época lejana al señor Lopez Dominguez no le parecía mal, ha querido estrecharle y atraérselo al campo del señor Portuondo. Cree el orador que este abrazo puede ser un abrazo peligroso, y entiende que el general Lopez Dominguez, no se dejará sorprender.

Dice que el señor Portuondo, ha defendido y sueña con un ejército inverosímil, y en sus fantásticos ideales hasta se ha olvidado de que es demócrata, para venir á sostener la bondad de la redención á metálico.

Expone con claridad y con sencillez lo que significa y lo que es y el concepto que merece el servicio militar obligatorio.

Se extraña de que el señor Portuondo defienda el dualismo, fundándose en que es únicamente un honor concedido al oficial distinguido, una especie de sobre sueldo consistente en 10, 12 ó 15 mezuquinos duros, que nada son; pero cuyo desprecio no comprende en el señor Portuondo, que tanto se queja de las modestas pagas del ejército.

Cita para atacar al dualismo varias autoridades en este asunto; una de ellas comandante de ingenieros, que en una de sus obras decía respecto á esto: «No comprendo como se cobra un servicio que no se hace.»

Podrá discutirse—añade—el sistema de recompensas; nosotros aceptaremos cualquiera solución que acerca de esto

se nos dé; pero el dualismo, eso no; el dualismo está rechazado por todos los escritores militares y corresponde á aquellos tiempos en que los soldados ascendían por los méritos de su padre y los de su tío carnal.

En ninguno de los discursos de nuestros impugnadores, he visto algún principio sustentado en contra de los mantenidos por nosotros. La oposición se hace únicamente al dualismo, y á las escalas cerradas.

El señor Sanchez Bedoya: ¿Y el servicio obligatorio?

El señor Canalejas: No, el servicio obligatorio es mantenido por el partido conservador.

En efecto, lee una proposición de ley firmada por el señor Cánovas del Castillo, en que se pide el servicio obligatorio.

Se ocupa, por último, de la apertura de las escalas, y sostiene que se hace una cuestión grave de lo que no lo es en realidad, pues si existe el espíritu de cuerpo, como supone el señor Portuondo, la ley establece la permuta del empleo por otra recompensa, y si tal es la unanimidad de pensar y sentir en esos cuerpos, harán uso de ese derecho; pero si, por el contrario, lo que hay en el fondo es temor de que esto no suceda, entonces los que tanto pregonan el espíritu de esos cuerpos, están defendiendo una ficción.

Se suspende la discusión á las siete y cuarto.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: La sesión de hoy en el Congreso ha tenido interés por la interpelación del señor Jimeno (D. Amalio), que ha expuesto con claridad los perjuicios que puede reportar á los viticultores la circular francesa acerca de los vinos encabezados, y la natural alarma que esto ha llevado á los cosecheros y exportadores.

La Cámara ha estado animada, y en las tribunas se han visto muchos de los representantes de provincias que han venido á las informaciones de alcoholes.

El señor Moret ha contestado diciendo que la circular, mas bien que rectificación del régimen aduanero para los vinos españoles, es la completa supresión de todo lo que era perjudicial para nosotros, puesto que impide el paso por las aduanas de los vinos artificiales con los beneficios de los naturales.

Mañana última sesión de informaciones sobre el proyecto de reducción de las contribuciones territorial y pecuaria.

Se verificará á las tres de la tarde en la sección séptima del Congreso.

La proposición del señor Polo de Bernabé sobre aumento de derechos á los cereales, no será ya discutida en el Senado. Así quedó convenido en una conferencia que en el despacho de ministros del Congreso celebraron ayer tarde con el de Hacienda los presidentes de ambas Cámaras.

Queda suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Madrid 15 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley del Jurado se reunió ayer tarde, continuando el exámen del proyecto, cuya tarea parece va tan adelantada que el próximo sábado podrá quedar terminado el dictámen, el cual no introduce modificaciones importantes en aquel.

El ministro de Hacienda ha accedido á la petición del Ayuntamiento de Barcelona que, solicitaba autorización para celebrar una lotería, cuyos beneficios se dedicarán á sufragar los gastos de la primera Exposición Universal española.

Los presidentes de ambas Cámaras celebraron ayer una conferencia, para ocuparse de la cuestión relativa á la prioridad en la discusión del proyecto de ley sobre cereales y semillas alimenticias.

Ayer tarde dió su tercera y última audiencia la comisión del proyecto de alcoholes. Informaron los señores Anglés, representante de Zaragoza; Berlanga, de la Cámara de Comercio de Valencia; Font, representante de Requena; Bosch, de Badalona; Castellano, Cerda y otros. Casi todos los informantes se manifestaron en favor del impuesto transitorio.

Ante la comisión del proyecto de rebaja de la contribución territorial, informó únicamente el perito agrónomo señor Lana, que leyó una Memoria referente á formación del catastro, que el informante considera urgente. Esta comisión dará mañana su última audiencia.

Los dictámenes de estas comisiones de los proyectos de Hacienda, parece que no podrán estar ultimados hasta dentro de diez ó doce días.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dice *El Mercantil* de Tarragona, periódico enemigo personal del señor Torres.

«Cuando el señor don Pedro Antonio Torres piensa trasladarse á Torroella de Montgrí y recorrer luego todos los pueblos del distrito, es señal evidente que su candidatura ofrece serias dificultades para ser votada por la mayoría de los electores.»

Se conoce que nuestro colega *El Mercantil* está muy poco enterado del distrito de Torroella cuando escribe de esa manera.

Si los que le dan tales noticias, le hacen pagar algo por ellas, creamos el colega que tiene sobrada razón para hacerse devolver los cuartos, pues la candidatura de nuestro apreciable amigo y correligionario don Pedro Antonio Torres, no tan solo es aceptada por la inmensa mayoría de los electores del distrito de Torroella, sino que cuenta con elementos tan grandes y valiosos, que su triunfo no ofrece ninguna dificultad.

Y sinó al tiempo.

—La Compañía de los ferro-carriles del Norte se hará cargo muy pronto del trozo de vía de Barcelona á San Juan de las Abadesas, comprada recientemente por aquella.

—Se ha fugado de Sevilla en compañía de veinte mil pesetas, un administrador de loterías de aquella capital.

—Hace notar el «Gaulois» que el

emperador Guillermo ha visto desaparecer del trono durante su larga existencia á 6 papas, 8 emperadores, 52 reyes, 6 sultanes y 21 presidentes de los Estados Unidos de América. De estos 93 papas, monarcas y presidentes, 4 viven todavía: Amadeo, é Isabel II, ex-rey y ex-reyna de España; Francisco II ex-rey de Nápoles y el sultán Murad V; los otros 89 han muerto.

—El río Ebro viene sufriendo tan gran avenida á causa del deshielo de los últimos temporales de nieves, que la ciudad de Tortosa empieza á verse amenazada por una inundación, siendo ya algunas las calles por las que transita libremente el Ebro muy particularmente las casas vecinas y baranda del río.

Amposta y todas las huertas cercanas hallanse inundadas é intransitables los caminos y veredas del término del Temple y Remolinos.

El jueves llevaba el Ebro 6 metros 80 centímetros sobre el nivel ordinario tendiendo á la crecida.

—En los quince primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacer las siguientes advertencias.

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad, inútil es toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, el cual tiene señalados para aquel acto las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez municipal, y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la capital deberán presentarse ante los señores Alcaldes de sus respectivas localidades en igual plazo y con los mismos documentos; y

4.ª Que de no presentar los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el ltimo. señor Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

—En el mes de Abril próximo los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia inaugurarán un servicio de noche.

—Con verdadera satisfacción anunciamos á nuestros lectores, que el jueves último 15 del actual llegó felizmente á la Habana el vapor «Ciudad de Santander», en el que iban nuestros queridos amigos los señores don Alberto de Quintana y sus hijos don Pompeyo y don José.

—Segun vemos en los periódicos de Málaga, el ministro de la Gobernación ha dirigido una carta oficial á los gobernadores, confirmando sus declaraciones hechas en el Congreso al señor Azcárate, de prohibir en absoluto que los ciudadanos que sean detenidos como sospechosos de haber cometido alguna falta, no probada, sean llevados de uno á otro punto de la Península por tránsitos de la Guardia civil, molestándoles con permanencias en distintas cárceles, interin se aclara su culpabilidad ó su inocencia. El ministro se propone con tal medida cortar el uso exagerado que se venia haciendo de ciertas atribuciones con-

cedidas por los gobiernos á sus delegados.

—El viernes último, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se reunió la junta provincial de propaganda para la Exposición Universal de Barcelona y habiéndose dado cuenta de que la Comisión provincial no había tenido por conveniente responder del importe del terreno concedido á esta provincia, solo para el caso no probable de que faltara número de Expositores para llenarlo, la Junta comprendiendo la situación desairada en que quedaba y la desconfianza de que era objeto, acordó disolverse, declinando en la Diputación todas sus atribuciones.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Juicios orales señalados para la semana próxima:

Día 20.—El de la causa contra L. T. S. y F. B. P., defendidas por los señores Codech y Corominas. El hecho ó delito es hurto de carbon, que se nos ha dicho era en cantidad de una arroba y estaba valorado en setenta céntimos de peseta.

Día 22.—Muerte y lesiones por vuelco de una tartana contra J. C. R., defendido por los señores Almeda y Corominas.

Cesó hace días en el desempeño de este Juzgado D. José Madaleno y no ha venido aún el electo D. José Roig, de modo que los señores Casadevall y Mas han vuelto á encargarse respectivamente de aquél y del municipal.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona.*—Gignás, 5, Barcelona.

VENTA DE ÁRBOLES FRUTALES, FLORES Y ARBUSTOS

En la subida del puente, esquina á la calle de la Albareda, se ha abierto un despacho donde se venden flores y arbustos de exquisito gusto, todos procedentes de París.

En dicho establecimiento hay también gran variedad de árboles frutales, en particular perales que dan un fruto de peso un kilo á quinientos grámas.

Las personas de buen gusto que quieran adquirir una rica variedad de arbustos, flores y frutales para sus jardines y huertos, no deben desperdiciar la ocasión que se les presenta en este establecimiento.

REVISTA MADRILEÑA

¿Qué es la vida?

—La mutación persistente: ni mas ni menos.

En esto estriba todo: en la evolución continuada de seres y cosas; en la revolución no interrumpida de cosas y de seres.

El mundo, si bien se observa es como un gran kaidóscopto, cuya sucesión de colores y de figuras constituye algo, así como una armonía, para unos agradable, desagradable para otros, y basada en la variedad dentro de la unidad.

Desde que hemos entrado en Cuaresma, Madrid está trasformado, metamorfoseado.

Las fiestas del gran mundo, y con

ellas los revisteros de salon, han como transmigrado de una alma á otra alma; de un espíritu á otro espíritu; de un cielo á otro cielo; de un edén á otro edén; del bullicio de las soirées, á la calma del *ecarté*. Y es porqué antes estaban tan obligados á hablar, cuanto lo están hoy en callar.

Ayer, por ejemplo, los salones de tal ó cual aristocrática dama—y por no ofender á nadie escuso citar nombres—rebotaban de gente, allí congregada para entregarse en brazos de Terpsícore á toda suerte de placeres, mas ó menos honestos, mientras que hoy, aquel bullicio se ha trocado en un silencio casi sepulcral, interrumpido únicamente por el argentino són que produce el choque de unas monedas contra otras al caer sobre el verde tapete de las mesas que rodean aquellos que, para dar cumplimiento á preceptos que estiman sagrados, ó por no interrumpir costumbre inveterada, truecan el baile por el juego: es decir, la inmoralidad vestida, por la inmoralidad huera y desnuda, con la sola diferencia de que aquella sale á la calle ataviada con adornos de la rica fantasía de los Monte-Cristos, Kasabal y Asmodeo, mientras que ésta permanece oculta, sin salir á la superficie, porque gravita sobre sí el peso de una unánime reprobación.

Si el decoro social no restringiera al publicista la libertad que tiene para presentar la verdad, tal cual en sí es; sinó viniésemos todos nosotros obligados en cierto modo á no descubrir agenos vicios por ocultar propias flaquezas; si como brillan y resplandecen y corren de boca en boca, y llenan todas las conversaciones los actos de virtud, cuando se ejecutan, sucediera otro tanto con los hechos criminales, cuando se perpetrán, con las acciones indignas cuando se llevan á cabo, no habria quien dejara de avergonzarse, no habria quien dejara de estremecerse, con solo considerar que se respira una atmósfera tan corrompida, un ambiente tan deletereo, que es una amenaza constante para la vida moral de la sociedad.

El foco de este contagio, está reconcentrado en las grandes y populosas ciudades, yendo paulatina y gradualmente extendiéndose y ramificándose á otras de menor importancia; y luego, en virtud de las leyes del progreso constante é indefinido, llegará la moral—segun todas las probabilidades—á perecer asfixiada por el vaho de todas las malas pasiones.

E. Adroher.

DOLÓ DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del Estomago dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob* digestivo *Miret*, sin que en ningún haya dejado de presentarse el alivio tan deseado, antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cort-Real, 17, Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Gabriel Arcángel y el Beato Salvador de Horta confesor.

SANTO DE MAÑANA. San José esposo de Nuestra Señora Patron de la Iglesia Católica.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

